



**EXPEDIENTE: 32/09**

**INFORME SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE PARQUE EMPRESARIAL "ALJARAFE", EN EL MUNICIPIO DE UMBRETE.**

Una vez analizada la documentación presentada se informa favorablemente la modificación de las NN.SS. propuesta.

El Plan Parcial que desarrolla el sector, así como los posteriores proyectos de urbanización deberán ser informados por este Servicio, sobre todo en lo que respecta a la linde del parque con la C.P. SE-3308 y la tipología y diseño de los accesos desde la citada carretera al sector deberán ser consensuados con este Servicio.

Sevilla, 20 de febrero de 2009.

El Ingeniero Jefe del Servicio  
de Carreteras y Movilidad,



Carlos M. Podio Lora.